



No. EXPEDIENTE
ADC-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIENAGA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 01-2023

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de La Ciénaga, Provincia de Barahona, República Dominicana a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo del año 2023, a las 10:00 a.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios No. ADC-CCC-CP-2023-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Lic. Alejandro Feliz Montilla en representación de Ing. José Francisco Moreta Félix. Alcalde Municipal.
Ing. Jenrris Bladimir Feliz Feliz, Tesorero Municipal,
Lic. Liobel Paulino Pineda Peña, Consultor Jurídico,
Lic. Francisco Alberto Moreta Feliz, director de Planificación y Desarrollo Municipal,
Sr. Jimmy Enríquez Jiménez Urbaéz, responsable de La Oficina Libre Acceso a la información Pública.

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para el CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA, procedimiento de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el Lic. Alejandro Feliz Montilla en representación de José

Francisco Moreta Félix coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Veintiséis (26) de Abril del dos mil veintitrés (2023), mediante Acta No. 01-2023, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal La Ciénaga, autorizó el Procedimiento de Licitación por Comparación de Precios del CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Veintiocho (28) del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), el ayuntamiento Municipal de La Ciénaga, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación y en el portal institucional, <https://ayuntamientolacienaga.gob.do/transparencia/documentos/ADC-CCC-CP-2023-0001/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Miércoles Diez (10) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) y que presentaron los oferentes:

OFERENTE	RNC
ELSON ANDRES PEÑA MEDINA	018-0006676-1

El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las oferta del oferente participante en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por los oferentes de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos evaluadores a nombre de la Comité de Compras Contrataciones, que recomienda lo siguiente:

ITEM	Municipio	Objeto
1	La Ciénaga, Barahona	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA

El Oferente **ELSON ANDRES PEÑA MEDINA.** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001.

POR CUANTO: Que en fecha Diecisiete (17) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

LOTE I – OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **ELSON ANDRES PEÑA MEDINA.**

CONSTRUCCION DE LA CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL SECTOR FUDECO, Ref. No. ADC-CCC-CP-2023-0001 Unidad de Medida: PA. Cantidad:1.00 Precio: RD\$ 8,514,941.60

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves (18) del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Ing. José Francisco Moreta Félix. Alcalde Municipal, Ing. Jenrris Bladimir Feliz Feliz, Tesorero Municipal, Lic. Liobel Paulino Pineda Peña, Consultor Jurídico, Lic. Francisco Alberto Moreta Feliz, director de Planificación y Desarrollo Municipal, Sr. Jimmy Enríquez Jiménez Urbaéz, responsable de La Oficina Libre Acceso a la información Pública. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA** procedimiento de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente **ELSON ANDRES PEÑA MEDINA** quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Comparación de Precios y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones por Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA**, de fecha 8 de Julio del año 2022.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Comparación de Precios No.02-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de La Ciénaga, **de fecha 8 de Julio del año dos mil veintidós (2022).**

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de La Ciénaga, de fecha Martes Dieciséis (16) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Diecisiete (17) del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Ing. José Francisco Moreta Félix. Alcalde Municipal, Ing. Jenrris Bladimir Feliz Feliz, Tesorero Municipal, Lic. Liobel Paulino Pineda Peña, Consultor Jurídico, Lic. Francisco Alberto Moreta Feliz, director de Planificación y Desarrollo Municipal, Sr. Jimmy Enríquez Jiménez Urbaéz, responsable de La Oficina Libre Acceso a la información Pública. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA procedimiento** de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para en el marco de la **CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. ADC-CCC-CP-2023-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

OFERENTE	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ELSON ANDRES PEÑA MEDINA			
CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA CIENAGA	RD\$ 8,522,942.32	RD\$ 8,514,941.60	CUMPLE

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla en los portales web de la entidad contratante <https://ayuntamientolacienaga.gob.do/transparencia/documentos/ADC-CCC-CP-2023-0001/>

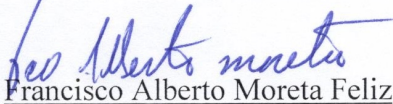
No habiendo nada más que tratar, siendo las 11:00 a.m. a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Por el comité de Compras y Contrataciones,



Alejandro Feliz Montilla

En Representación del Presidente del Comité de Licitación
Alcalde José Francisco Moreta



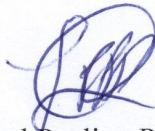
Francisco Alberto Moreta Feliz

Planificación y Desarrollo



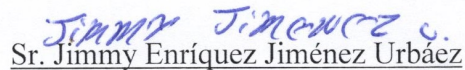
Ing. Jenrris Bladimir Feliz

Tesorero Municipal



Lic. Liobel Paulino Pineda Peña

Consultor Jurídico



Sr. Jimmy Enríquez Jiménez Urbáez

Responsable de Libre Acceso